



SECRETARÍA DE
Desarrollo Económico
Instituto para la Economía Social

BALANCE SOCIAL

CBN 0021

A CORTE

31 DE DICIEMBRE DE 2022

BOGOTÁ, 2023

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

Introducción:.....	3
1 Diagnóstico de la problemática	4
1.1 Desempleo e Informalidad en la ciudad de Bogotá	5
<u>2</u> (Política Pública)	11
<u>2.1</u> El espacio público y su relación con las ventas informales	11
3. Población	12
4. Proyecto(s) de inversión.	15
5. Acciones.....	16
6. Resultados de la transformación.....	22
7. Trazadores presupuestales.....	25

Introducción:

El Instituto para la Economía Social –IPES siguiendo la metodología establecida por el Órgano de Control, estructura el presente informe, de forma tal, que inicialmente describe el diagnóstico de la problemática relacionada con los vendedores ambulantes y la Política pública distrital de espacio público -PPDEP- .

En el cuerpo del informe, se podrá observar el desarrollo de los proyectos de inversión aprobados y consignados en el Plan Estratégico Institucional asociados a la problemática identificada, como las acciones emprendidas para alcanzar los objetivos y metas trazados durante la vigencia 2022, al igual que los resultados en la transformación de la problemática identificada.

Diagnóstico de la problemática

Un informe realizado por la OIT¹, asegura según cifras que, en 2022, unos 2000 millones de trabajadores tenían un empleo informal en el mundo; la recuperación del empleo después de la crisis, ocasionada por la pandemia, ha sido impulsada principalmente por el empleo informal, si bien durante la emergencia sanitaria, este disminuyó, con la recuperación las tasas de informalidad se han ubicado como a principios del 2019.

La informalidad laboral ostenta algunas características como lo son la falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud.

Es así como en conjunto, solo el 47 por ciento de la población mundial está efectivamente cubierta al menos por una prestación social, lo que significa que más de 4000 millones de personas siguen careciendo de esa forma de protección.

Por ende el vendedor informal por las condiciones derivadas de su marginalidad social (Marginalidad social, entendido como la desventaja educativa, económica y social que tiene una persona para integrarse dentro del mercado o sistema económico), bajo nivel educativo, deficiente formación, calificación laboral, ninguna o temprana desvinculación del sector formal de la economía; no tiene mayores alternativas de elegir sus opciones laborales, ante la necesidad de generar ingresos para su sostenimiento y su familia, se ve abocado a asumir la informalidad como única opción de sobrevivencia.

Lo anterior se traduce en que la reactivación de las economías latinoamericanas ha sido insuficiente para recuperar los empleos perdidos durante la pandemia, lo que ha conllevado

¹ Organización Internacional del Trabajo (2022), Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, tendencias 2023

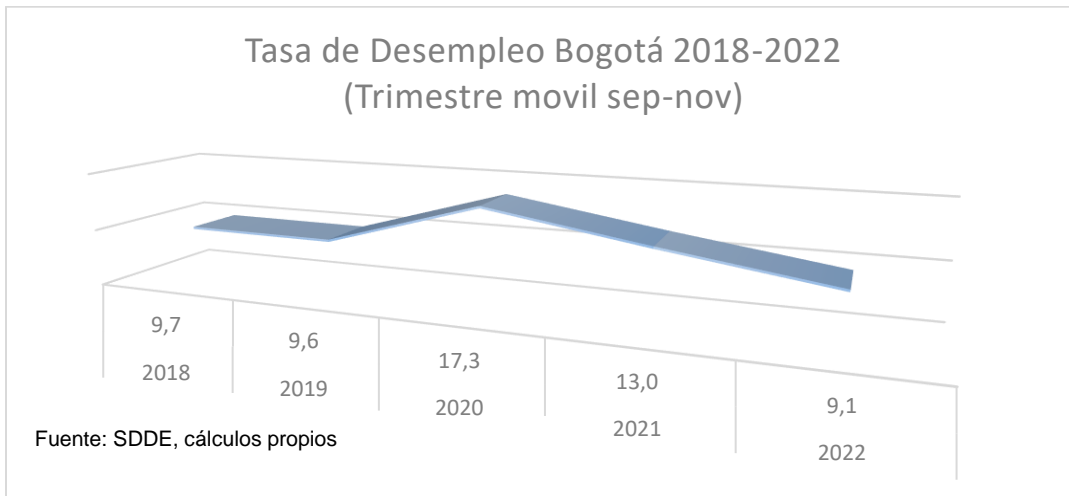
a un mercado laboral con una alta tasa de desempleo y una fuerte prominencia de actividades en sector informal.

1.1 Desempleo e Informalidad en la ciudad de Bogotá

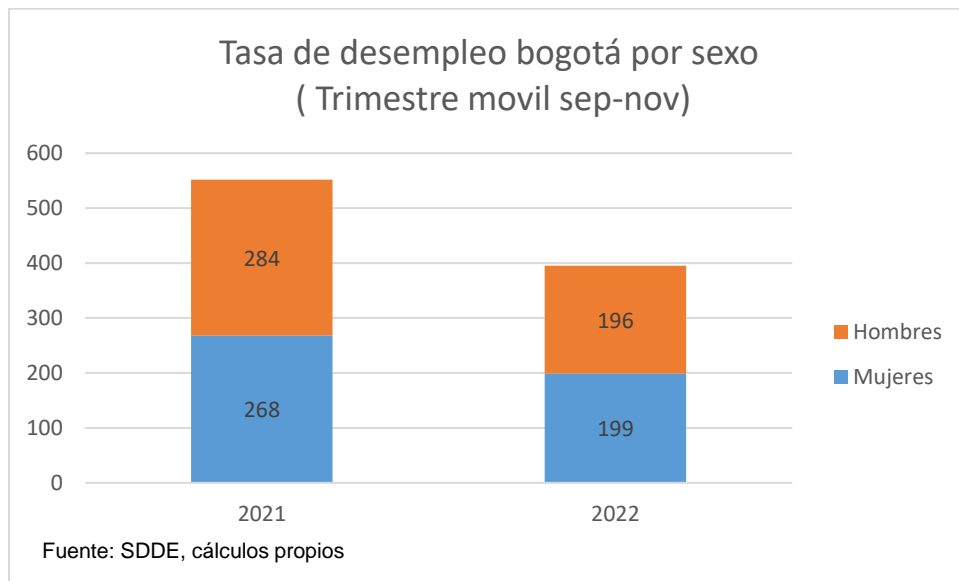
Es bien sabido en la literatura y en el análisis de información económica, la estrecha relación que existe entre el desempleo e informalidad, aunque aun no es claro la magnitud del impacto positivo o negativo que ejerce las variaciones del desempleo en las tasas de informalidad, si es claro que se correlacionan.

En este contexto, a continuación, revisaremos como se han comportado estas dos variables en nuestra ciudad capital, con el objetivo de analizar de qué manera la pandemia a incidido en su conducta.

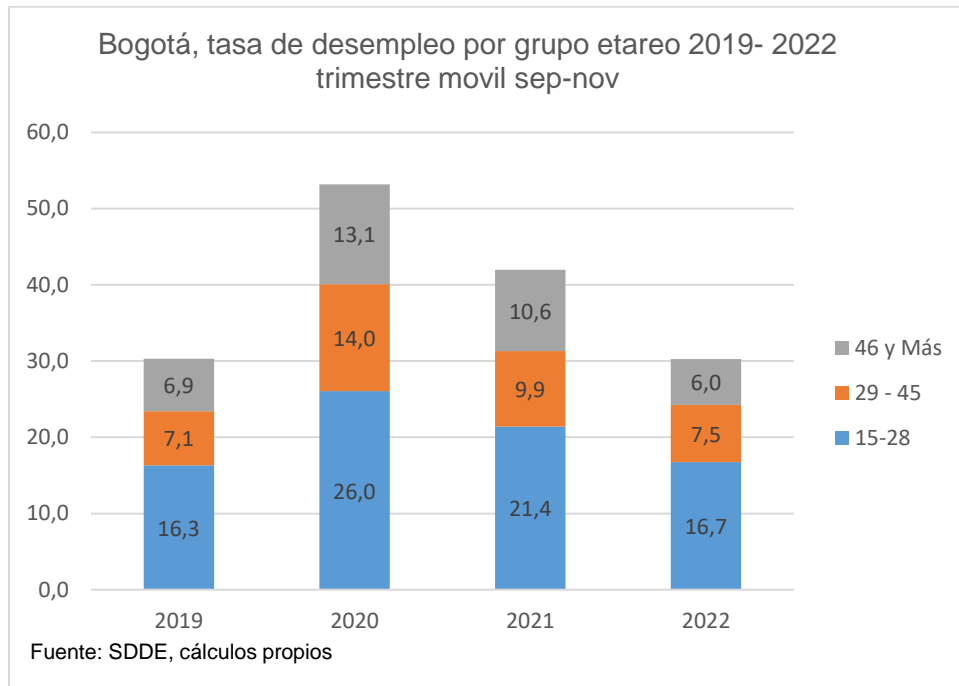
Durante el año 2022, tras la apertura de todos los sectores de la actividad económica, la tasa de desempleo en la capital tuvo una caída de 3,9 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 13,0 % en el trimestre septiembre-noviembre de 2021, a 9,1 % en el mismo periodo de 2022. Esto representó una disminución de 28,5 % en el número de personas desocupadas, lo que equivalió a 157.266 personas que salieron de la desocupación



Con respecto al sexo, el 2022 con respecto a la vigencia 2021, el número de mujeres desocupadas disminuyó en 69.750; esto es, una reducción de 26,0 % con relación al mismo trimestre del año anterior. De otro lado, la TD de este segmento estuvo 0,9 p.p. por debajo de la del mismo periodo de 2019, año previo a la pandemia. En total, hubo 198.711 mujeres desocupadas en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022, respecto a los hombres se observa una caída de 87.516 hombres desocupados; esto es una disminución del 30,8 % con relación al mismo trimestre del año anterior. Por su parte, la TD de este grupo de población está 0,1 p.p. por debajo de la del mismo periodo de 2019. En total, hubo 196.250 hombres desocupados en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022. como se ve en la siguiente grafica.



Ahora si se analiza por grupo etario entre los periodos 2019 – 2022 los más afectados en la ocupación son los jóvenes de la ciudad, aunque la tasa a disminuido sigue estando por encima de los niveles de 2019.

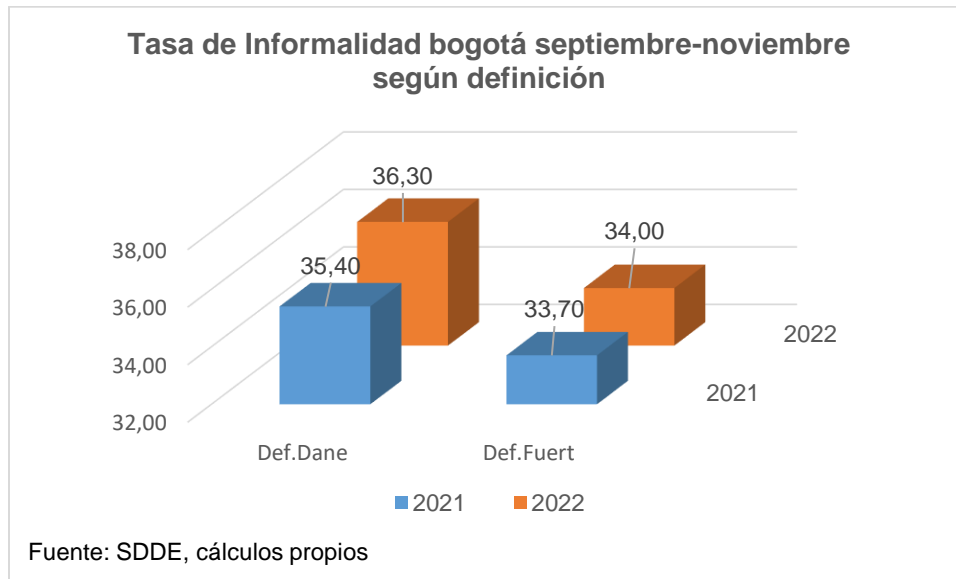


La tasa de desocupación afecta la informalidad ya que las personas que no encuentran una opción en el mercado laboral formal optan por generar ingresos en actividades informales.

En Colombia este indicador se mide de dos maneras informalidad según Dane² y informalidad definición fuerte³; estos indicadores para la ciudad mientras un incremento durante el periodo agosto- octubre de 2021 a 2022 (ver grafica siguiente)

² Informalidad Definición DANE: un empleo informal se define como: empleados particulares y obreros que laboran en empresas de hasta 5 personas; los trabajadores familiares sin remuneración, los trabajadores sin remuneración en empresas u otros hogares; los empleados domésticos, los jornaleros o peones; trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta 5 personas, excepto los independientes profesionales; los patrones o empleadores en empresas de 5 trabajadores o menos y se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

³ Informalidad definición Fuerte: Un empleo informal se define como aquellos ocupados que no cotizan a Salud en el régimen contributivo y no cotizan a fondo de pensiones.

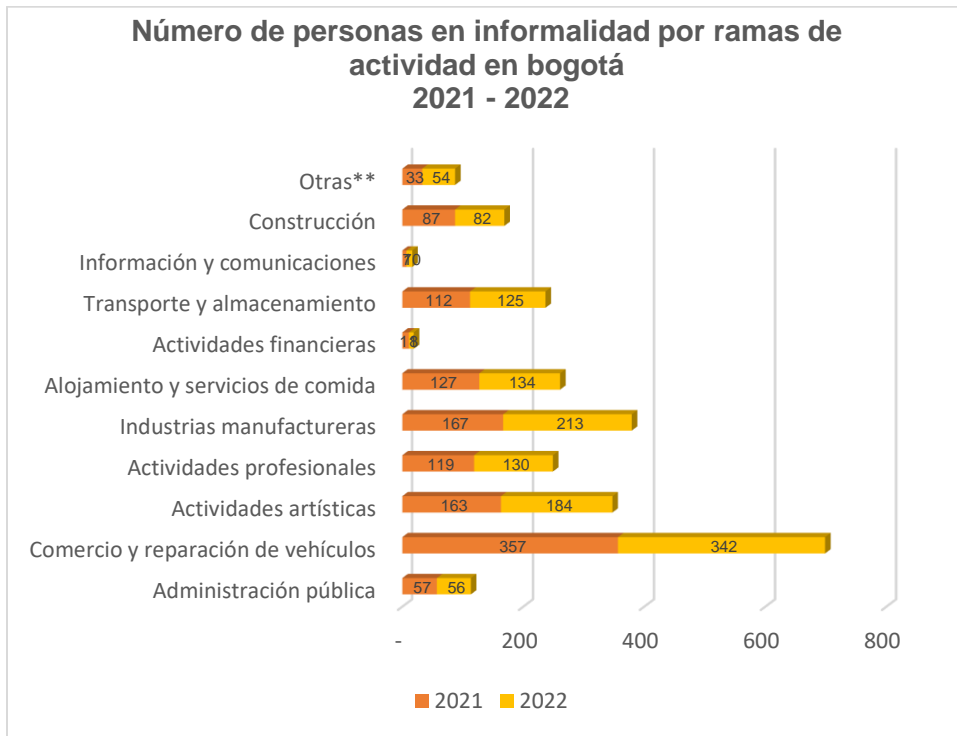


Como se ve en la grafica la tasa de informalidad ha aumentado en las dos metodologías, coherente con el panorama internacional en el que analizamos que la activación de la economía y la baja en la tasa de desempleo, la está absorbiendo la economía informal

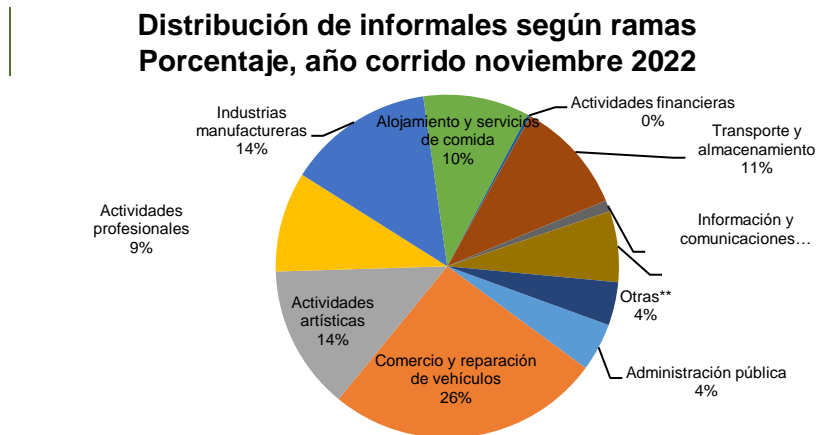
Bogotá comparativamente con las otras 12 ciudades Bogotá ostenta la tasa más baja de informalidad después de Manizales y Medellín en el año 2022⁴

Referente a las ramas de actividad (ver grafica) que más crecieron en la utilización de mano de obra informal en el 2022 comparada con el 2021 se encuentra, la industria manufacturera (27,5), transporte y almacenamiento (38.4).

⁴ Análisis realizado con referencia a las cifras disponibles en la base de datos de la SDDE

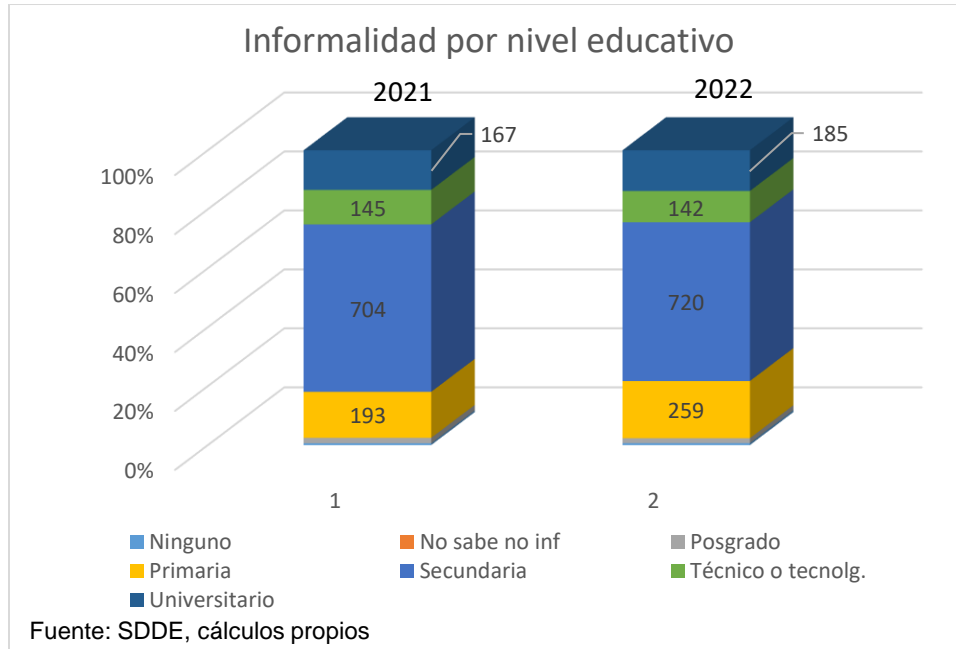


Ahora si revizamos la distribución de la informalidad por ramas de actividad durante el año 2022 encontramos lo siguiente:



La actividad que mas participa en la informalidad es comercio y reparación de vehiculos (26%), seguido de industrias manufactureras (14%), actividades artisticas (14%) e industrias manufactureras (11%).

Si se revisa por nivel educativo se analiza que en todos los niveles excepto el tecnologico el numero de personas en informalidad aumento, como se presenta en la siguiente grafica.



2 (Política Pública)

2.1 El espacio público y su relación con las ventas informales

De acuerdo al DADEP⁵ “El espacio público se define como el elemento estructurante del territorio y de la vida urbana y rural de Bogotá; en él se desarrollan gran cantidad de

⁵ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Caracterización e Identificación de Factores estratégicos. Cierre de Fase Agenda Pública 2018

actividades de carácter recreativo, productivo, social, urbanístico y sociocultural, entre otras, con funciones en materia de movilidad y en la dinámica social y cultural”

En este orden de ideas es en el espacio público no solo se entiende como una estructura física, sino como un lugar que sirve como escenario para el desarrollo de actividades humanas diversas, entre ellas el aprovechamiento económico que se convierte en la principal fuente de empleo de las personas.

Las ventas ambulantes hacen parte importante de las múltiples actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la informalidad, y que se desarrolla en el espacio público de la ciudad, de ahí la importancia de la política que la regula y que permite su aprovechamiento económico organizado

Son múltiples las causas en Colombia, por las que las personas salen a las calles a buscar su sustento, una de las razones principales, como se mostró anteriormente, es la imposibilidad del mercado laboral para absorber toda la mano de obra disponible, lo que trae consigo desempleo, bajas tasas educativas de la población que dificultan la inserción laboral de la población a empleos formales, desplazamientos forzados, problemas políticos, falta de incentivos para la formalización, pocas o nulas barreras de entrada para vender en las calles etc.. Todos estos factores hacen que el problema de las ventas ambulantes sea cada vez más apremiante; lo cual hace necesaria en primera instancia conocer el universo total de vendedores.

3. población

La cuantificación de estas actividades, dada la alta movilización de las personas que la ejercen, hace complicado su cálculo dentro de las estadísticas oficiales, por esta razón dentro de la categorización hecha por el Dane no se cuenta con cifras de vendedores ambulantes, como se ve en las categorías que contempla para calcular informalidad como se muestra a continuación:

- (a) Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio
- (b) Los trabajadores familiares sin remuneración.
- (c) Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares.
- (d) Los empleados domésticos.
- (e) Los jornaleros o peones.
- (f) Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales.
- (g) Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos.
- (h) Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Por consiguiente, es este documento se tomarán como datos de análisis los datos reportados por la herramienta misional -hemi-. Que es la única herramienta a nivel distrital en la que reposan los registros administrativos de los vendedores

En el 2022 se ha identificado a 6964 vendedores en el espacio público, además de 622 personas que refieren RIVI; esto quiere decir que estos vendedores cuentan con el aval de las 19 alcaldías locales como población que vende en el espacio público de su territorio.

A lo anterior se le suma los vendedores que tenemos en nuestras alternativas comerciales y plazas de mercado que a 2022 teníamos un total de 4576 personas

OCUPACIÓN ALTERNATIVAS ECONOMICAS

2022

Alternativas	Ocupación
Puntos de encuentro	37
Quioscos	456
Puntos Comerciales	1267
Mobiliario Semiestacionario	216
Plazas de mercado	2600
Total, vendedores en alternativas	4576

Estas cifras carecerían de importancia si no se asocian a las metas de los proyectos que tiene como finalidad que los vendedores informales generen un ingreso para su subsistencia y de esta manera entre en la ruta de la transición ya sea a un trabajo bajo los lineamientos de la política de trabajo digno y decente o realice un emprendimiento en las zonas autorizadas para esto o fuera del espacio público.

En este documento, acorde a la circular externa de la contraloría 002 del 1 de febrero de 2023, tomara como base los proyectos relacionados directamente a la política Publica distrital de espacio publico -PPDEP- .

De acuerdo al CONPES 06 de 2019 con el cual se formula la política Publica distrital de espacio público -PPDEP- 2019-2038, establece que el Instituto para la Economía social -IPES- desarrolla competencias sobre actividades mas no sobre elementos del espacio público, con la particularidad de que esas actividades se pueden desarrollar en diversos elementos del espacio público, además adelanta operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.

4. Proyecto(s) de inversión.

De acuerdo al plan distrital de desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, enmarcado dentro de propósito 3 logro de ciudad 24 el cual consiste en Disminuir la ilegalidad, la conflictividad, y la informalidad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

El Instituto para la economía social, suscribe el proyecto 772, titulado Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.

El proyecto consiste en la intervención integral de 10 zonas de aglomeración de vendedores informales en donde convergen de manera activa el comercio bienes y servicios de la económica informal en el espacio público y para la potencialización armónica y organizada de la oferta y la demanda creciente esto de manera organizada, concertada, productiva sostenible y aumentar el número de beneficiarios fortalecidos en las ofertas institucionales del IPES dentro de estas zonas priorizadas haciendo énfasis en reubicación, capacitación productiva, formalización y fortalecimiento el amparo del principio de confianza legítima. El proyecto prevé una atención con enfoque diferencial, lo cual implica dar una especial prioridad a aquellas personas que dentro de la población objeto de atención pertenezcan a población de especial protección (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, hombres y mujeres cabeza de familia, desplazados y/o víctimas de la violencia, LGTBI entre otras) y población étnica (indígena, afrocolombiana, gitano ROM, palenquera, raizal, mestiza), de acuerdo con las caracterizaciones poblacionales y las rutas de atención que se definan, procurando mejorar su calidad de vida. Las actividades generales para desarrollar en la implementación de estrategias para la organización de las zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad de Bogotá se describen a continuación: (i) Elaboración de planes de intervención integral en cada zona a través del ejercicio técnico de identificación y priorización de las zonas a intervenir y la elaboración del documento técnico de intervención integral para cada zona, (ii) Articulación

interinstitucional con las diferentes entidades del distrito, y demás entidades del sector público privado con incidencia en el espacio público y atención integral a población vulnerable, para la generación de alianzas y coordinación de estrategias de intervención, (iii) Identificación, caracterización y registro de la población localizada en las 10 zonas, (iv) Identificación, caracterización y registro de la población bicitaxistas de la ciudad, (v) implementación de la estrategia de intervención, (vi) Contratación de servicios operativos, (vii) Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos, (viii) Realizar el seguimiento y Monitoreo al proyecto, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia y hacer mejoras continuas a los procesos implementados.

5. acciones⁶

El Instituto con una inversión de \$12.509 Millones ha intervenido 8 zonas de aglomeración de la ciudad. Para la vigencia logró la intervención de tres (3) zonas de aglomeración de la ciudad, las cuales fueron: Antonio Nariño, Fontibón en la Carrera 100 entre Calle 15 a Calle 20 y Engativá en la Calle 80 Carrera 99 a Carrera 102 (Portal 80 y Centro Comercial Portal 80. Asimismo, se garantizó la sostenibilidad de las cinco (5) zonas ya intervenidas, entre ellas: Carrera séptima, San Victorino, Suba la Gaitana, Chapinero, Teusaquillo. La intervención en esta vigencia contó con 120 jornadas de sensibilización y cuidado preventivo, 85 Jornadas de diagnóstico territorial, 44 reuniones de articulación institucional (Mesas Interinstitucionales, Juntas Administradoras Locales, Consejos Locales, Puestos de Mando Unificado, Vendedores, Entidades Distritales); 45 jornadas de sostenibilidad, 16 encuentros locales y 4 Sesiones ordinarias del Consejo Distrital.

⁶ La información de las acciones es tomada del reporte entregado, por la subdirección de gestión y redes sociales del Ipes, a la subdirección de diseño y análisis estratégico



Para el periodo, se identificaron y caracterizaron a 3.991 vendedores a través del desarrollo de 52 jornadas en 10 localidades de la ciudad. De la totalidad de personas identificadas, 1.990 fueron mujeres, 1.999 hombres y 2 personas auto reconocidas como intersexuales. Igualmente, se identificaron y caracterizaron a 1.511 bicitaxistas de las cuales 246 fueron mujeres y 1.265 hombres, esto se llevó a cabo en 52 Jornadas en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Usaquén.

En cuanto a la optimización del 100% de la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes, para el fortalecimiento del proceso de registro, captura y procesamiento de datos durante el 2022 se realizaron actividades tales como: mejoras en el aplicativo en la herramienta misional HEMI, facilitando generar los reportes de las ofertas de identificación y visualizando fechas iniciales y finales, localidades y cantidad de identificaciones, se participó con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en la creación y diseño de un

tablero de control en la herramienta Power BI permitiendo mostrar los estados de ocupación de las alternativas comerciales, datos de identificación y contacto, donde se puede evidenciar y tener la información en tiempo real de los módulos, activos, inactivos y disponibles, el estado de los contratos y su situación jurídica para la toma de decisiones, y se realizó la entrega de códigos QR en el marco del proceso de carnetización de vendedores informales de las diferentes localidades de la ciudad.

Adicionalmente, el Instituto logró fortalecer las formas asociativas de los grupos de valor, convocando a los vendedores informales, consejeros locales y representantes de asociaciones de las diferentes localidades a los “Encuentros Locales”, con el fin de propiciar un espacio de sensibilización frente a la necesidad de agremiarse de manera organizada bajo los principios de la unidad, respeto y trabajo en equipo desde los distintos roles que desempeñan en la economía popular. Con este tipo de ejercicios de participación ciudadana se propuso en la anualidad, visibilizar de una manera más efectiva las problemáticas de estos grupos de intervención, y por ende lograr la búsqueda articulada de soluciones con las instituciones distritales que participan en los ejercicios públicos que generan acciones encaminadas a la intervención de la venta informal desde soluciones a mediano y largo plazo asertivas. Por lo anterior para el periodo se realizaron 16 encuentros en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Teusaquillo, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Candelaria, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme; donde se identificaron 65 asociaciones de vendedores informales, que recibirán acompañamiento para su fortalecimiento en la siguiente vigencia.

La Entidad implementó la estrategia “Vive la calle, pactemos” realizando durante el 2022 un total de 13 pactos para la organización de las actividades de aprovechamiento económico, proporcionalidad y razonabilidad exigidos; una acción determinada en las políticas públicas para la recuperación del espacio público. Estos acuerdos de corresponsabilidad generaron pautas de comportamientos para que las y los vendedores informales puedan a partir de la celebración del compromiso, aprovechar el espacio público, al tiempo, que la

institucionalidad le garantiza el derecho al trabajo, y al mínimo vital, en las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Teusaquillo y Candelaria. Uno de los pactos fue el celebrado en el corredor peatonal de la Séptima, que contó con la presencia de los vendedores informales y representantes de los comerciantes y varias entidades del distrito, donde se firmó el acuerdo para la Reorganización del Espacio Público de la Carrera 7, entre las calles 11 y 24 con una participación de más de 600 vendedores informales de esta localidad.

También se formaron y capacitaron a 228 vendedores informales en curso de comportamiento emprendedor, buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas y marketing digital y curso de fortalecimiento empresarial básico.

En el marco del fortalecimiento a las formas asociativas de vendedores informales, se llevó a cabo el encuentro general con las Asociaciones de Vendedores Informales. Uno de los logros más significativos del Instituto para la Economía Social – IPES para el periodo fue el desarrollo del Foro Internacional de Vendedores Informales el cual contó con la participación de invitados internacionales de Ciudad de México (México), de Lima (Perú) y de destacados académicos de universidades colombianas.

Por otro lado, en el marco de un convenio con la Universidad de los Andes, el Instituto implementó un Mega Challenge cuyo reto fue estructurar e implementar estrategias innovadoras que promovieron el fortalecimiento de las locaciones y mobiliarios empleados por los vendedores de la economía social de Bogotá. Con este tipo de alianzas, el instituto dio inicio a la generación de valor para los diferentes actores a través de espacios de co-creación de mobiliarios y servicios para el vendedor informal, desde una serie de propuestas de valor desarrolladas luego de una investigación profunda y varios talleres participativos. Este fue un espacio para repensar la manera en que el Instituto para la Economía Social IPES puede generar beneficios para los vendedores y un espacio público más organizado para la ciudad.

Adicionalmente y de acuerdo a la circular 002 de la contraloría se relaciona el reporte de los productos propuestos en la política pública de espacio público de los que la entidad tiene competencia⁷.

Producto esperado 3.3.5 Actos administrativos de lineamientos para el aprovechamiento económico en espacios públicos producto de cesiones y recuperados (zonas bajo puentes, publicidad exterior visual, mobiliario urbano)

Avances: "Durante la vigencia 2022, El IPES no expidió actos administrativos con relación a las actividades de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público. Sin embargo, el IPES en cumplimiento del artículo 12 del Decreto 552 del 2018, tiene a cargo el desarrollo de la actividad "Instalación de módulos de servicio al ciudadano". Por lo anterior, el IPES cumple la función de sostenibilidad de la Red de Prestación de Servicios al usuario del espacio público REDEP, Igualmente, el IPES realizó Ferias temporales en zonas recuperadas, pero no expide actos administrativos para la regulación del aprovechamiento económico de estos espacios pues gestiona ante otras entidades su uso y aprovechamiento. Para esta vigencia se llevaron a cabo 36 ferias de economía popular en el espacio público"

Producto esperado 3.3.6 Puesta en marcha y seguimiento de Red de espacios con potencial de aprovechamiento.

Avances: "En marco de la función de "Gestor del Espacio Público", el IPES ejerció la sostenibilidad de los espacios denominados puntos de encuentro (Punto de encuentro Alcala, las aguas, mundo aventura y Tintal) construidos para el aprovechamiento económico, bajo la figura de comodato con el IDU. Adicionalmente se encuentra en proceso de entrega áreas que por la misionalidad de la entidad se requieren.

Para el 2022 se realizaron mantenimientos recurrentes en el mobiliario de REDEP y de las alternativas comerciales administradas por el IPES."

⁷ Tomado del reporte realizado al dadep por parte de la entidad

Producto esperado 3.3.7 Implementación del Modelo de Aprovechamiento Económico en el Espacio Público del Distrito

Avances: El IPES en concordancia con su función de "Definir, diseñar y ejecutar programas dirigidos a otorgar alternativas para los sectores informales, realizó 2 ferias permanentes y 36 ferias temporales, con autorización de las entidades administradoras de espacio público. También, el IPES como entidad gestora del espacio público realizó 72 contratos en ejecución de uso y aprovechamiento económico para uso temporal de los vendedores informales.

Producto esperado 3.4.1 Espacio público total - EPT- recibidos aptos para el aprovechamiento económico según normativa vigente:

"En marco de la función de "Gestor del Espacio Público", el IPES ejerció la sostenibilidad de los espacios denominados puntos de encuentro (Punto de encuentro Alcalá, las aguas, mundo aventura y Tintal) construidos para el aprovechamiento económico, bajo la figura de comodato con el IDU. Adicionalmente se encuentra en proceso de entrega áreas que por la misionalidad de la entidad se requieren.

Para el 2022 se realizaron mantenimientos recurrentes en el mobiliario de REDEP y de las alternativas comerciales administradas por el IPES."

Producto esperado 3.4.2 Espacio público total -EPT- habilitado para el aprovechamiento económico según normativa vigente

Avances: "Según el Decreto 552 del 2018, La inclusión o supresión de actividades de aprovechamiento económico en el espacio público deberá ser aprobada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público - CIEP, por lo tanto, el IPES no tiene la potestad de

habilitar espacio público para el aprovechamiento económico. Cabe mencionar, que en marco del Plan de desarrollo 2020-2024, el IPES formuló el proyecto de Inversión 7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento del Espacio Público en Bogotá, el cual tiene el objetivo de promover la organización del uso y aprovechamiento económico del espacio público de las zonas de aglomeración priorizadas; proyecto que se explicó y se mostró su gestión en el desarrollo de este documento.

6. Resultados de la transformación

Las acciones anteriormente descritas en este documento permiten que se avance en términos de mejoras en la atención poblacional; atención que se encuentra materializada en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

A través de los ODS, Bogotá y el distrito tiene el reto de avanzar sobre metas concretas y consolidar avances en materia de pobreza, educación y protección del medio ambiente, entre las principales, en el caso del IPES aportamos a 4 objetivos relacionados con la población, los cuales se describen a continuación.

Objetivo de desarrollo sostenible 1: Fin de la pobreza

Meta de Alineación de los ODS: 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

Acciones Estratégicas Vigencia 2022:

- 1059 emprendimientos de Subsistencia
- 204 Emprendedores de Subsistencia formados
- 152 emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de genero

Meta de Alineación de los ODS: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Acciones Estratégicas Vigencia 2022: 691 acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial. 601 procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral. 558 participantes en Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales. 3621 mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social. 71 campañas para el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo doméstico no remunerado en el Distrito Capital.

Objetivo de desarrollo sostenible 8: trabajo decente y crecimiento económico

Meta de Alineación de los ODS: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Acciones Estratégicas Vigencia 2022: 1059 emprendimientos de subsistencia incrementando su potencial productivo mediante el fortalecimiento de sus competencias generales y específicas. Fomentando la formalización y crecimiento económico de las unidades productivas de los y las vendedoras de la economía informal. Así mismo, se fortalecieron 204 emprendimientos por medio de la vinculación en procesos de formación integral en los siguientes temas: Marketing Digital, buenas prácticas de

manufactura en la industria de alimentos y bebidas, Estrategias de mercadeo y ventas, fortalecimiento empresarial básico, asesoría e imagen corporativa Acompañamiento de 152 emprendimientos para el acceso al crédito y acceso a servicios financieros. Fortalecimiento de las alternativas económicas en el espacio Público en Bogotá; a través del desarrollo de dos (2) ferias permanentes, desarrolladas los fines de semana, donde se atendieron 302 vendedores informales conocidos como cachivacheros. Asimismo, se desarrollaron 36 Ferias Temporales con enfoque poblacional, género y diferencial, a las cuales se vincularon 979 vendedores informales.

Para el 2022 se logró la asignación de 101 puntos comerciales y mobiliario Semiestacionario. Igualmente, se hizo el seguimiento y acompañamiento a 12.351 alternativas comerciales, de las cuales 5.290 fueron Puntos Comerciales, 3.693 de Mobiliario Semiestacionario, 442 Puntos de Encuentro y 2926 Quioscos. Se logró realizar el mantenimiento de 203 espacios de las alternativas comerciales, para la asignación y/o legalización de la ocupación y uso de estas alternativas. Se hizo el mantenimiento en puntos comerciales, 3 requerimientos en puntos de encuentro y mantenimiento a 88 quioscos

Objetivo de desarrollo sostenible 10: Reducción de las desigualdades

Meta de Alineación de los ODS: 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

Acciones Estratégicas Vigencia 2022: 206 mecanismos promovidos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización. 138 vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos. 131 personas vinculados a programas de formación y

capacitación orientados a la productividad laboral a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá.

1. Trazadores presupuestales

Atendiendo lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital respecto a la calidad del gasto, a través del trazador se busca aumentar la eficacia, eficiencia y el impacto del gasto público mediante el seguimiento a los recursos asignados por cada entidad y Alcaldía Local al trazador y su respectiva ejecución presupuestal.

De acuerdo a lo anterior se reporta los trazadores presupuestales para población étnica, discapacidad, jóvenes, mujeres.

Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Total Compromisos 2022	Total Giros 2022
TPGE(ELM)-C12.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano Indirecto. Economía propia.	26 - Emprendimientos asesorados Técnicamente a través de la promoción y/o la inclusión financiera.	\$ 165.988.960	\$ 135.261.416
TPGE(EFM)-C06.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas Indirecto. Economía propia.	24 - Alternativas comerciales fortalecida y/o con mantenimiento para vendedores informales	\$ 87.915.789	\$ 70.533.255
TPGE(EAM)-C01.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) Indirecto. Economía propia.	25 - Zonas de aglomeración en el espacio público intervenidas para beneficiar a vendedores informales y bicitaxistas	\$ 524.688.000	\$ 468.329.014

Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Total Compomisos	Total Giros
TPPD(DIH)-C04.Empleabilidad y Productividad.16.INDIRECTO.Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	24.- Alternativas comerciales fortalecidas y/o con mantenimiento para vendedores informales	\$ 11.131.839	\$ 8.931.074
TPPD(DIH)-C04.Empleabilidad y Productividad.16.INDIRECTO.Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	25.- Zonas de aglomeración en el espacio público intervenidas para beneficiar a vendedores informales y bicitaxistas	\$ 31.793.193	\$ 26.175.335
TPPD(DIH)-C04.Empleabilidad y Productividad.16.INDIRECTO.Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	26.- Emprendimientos asesorados técnicamente a través de la promoción y/o la inclusión financiera	\$ 84.760.320	\$ 69.071.184

Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Total Compomisos 2022	Total Giros 2022
TPJ(JIG).Indirecto-C03.14.Desarrollo y emprendimiento sostenible.	34.- Número de jóvenes del sector informal con emprendimientos por subsistencia fortalecidos	\$ 567.447.519	\$ 473.059.716

Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Total Compomisos 2022	Total Giros 2022
TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico	29 Numero de mujeres del sector informal con alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos	\$ 282.612.405	\$ 226.734.845
TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico	31 Numero de mujeres identificadas y caracterizadas de acorde al plan de intervención en las zonas de aglomeración en el espacio público	\$ 867.719.940	\$ 714.399.901
TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico	33 Número de mujeres del sector informal con emprendimientos por subsistencia fortalecidos	\$ 1.980.643.382	\$ 1.020.935.168